



000019

UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ACTA N° 006 -2016-FCS

Siendo las 11:00 am del martes 26 de julio de 2016, en la Sala de Reuniones A -301, con la asistencia de los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales, Jorge O. Elgegren (Decano (e) y Director de Economía y Gestión Ambiental), Rocío Lombardi (Turismo Sostenible), Carlos Fernández (Ciencia Política), Santiago Mariani (Departamento Académico) e Isabel Berganza (Derecho).

Agenda

- Aprobación de Acta
- Presentación de la Directora de la Escuela de Derecho Isabel Berganza Setién
- Casos enviados por Registros Académicos – Cuarta matrícula
- Informes
- Otros, según sugerencias de los participantes

Acuerdo N° 1: Se aprobó el acta de la sesión precedente.

1. Presentación de la Directora de la Escuela de Derecho

1.1. Como primer punto, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales dio la bienvenida a la Directora de la Escuela de Derecho, Dra. Isabel Berganza Setién.

1.2. Se informó que el nuevo representante de los docentes es el Profesor Oscar Vidarte y se solicitó se le invite a las sesiones siguientes del Consejo.

2. Casos enviados por Registros Académicos

Se revisó la lista remitida por la Oficina de Registros Académicos, referente a los alumnos que solicitan cuarta matrícula tras haber desaprobado cursos por tercera vez, de las diferentes Escuelas de la Facultad de Ciencias Sociales.

2.1. Escuela de Turismo Sostenible

Alumno Omar Zavala, por el curso Lengua I. El caso del alumno en mención se mantendrá en suspenso, delegando en la Directora la decisión sobre la base de la práctica anterior (desempeño académico, interés del alumno, contexto específico, entre otros)¹.

██████████ Dicha alumna visitó a la Directora de Turismo, a pesar de no estar en la nómina remitida por Registros Académicos. Ha desaprobado tres veces el curso de Matemática I. Se acordó aplicar el Reglamento, es decir separarla de la Universidad, y solicitar que en el futuro este tipo de casos (cuarta matrícula de cursos de Humanidades) sea referido al Programa de Humanidades, ya que los Directores de las Escuelas difícilmente cuentan con elementos para juzgar casos de alumnos que no pertenecen a esta escuelas. En el caso de esta alumna, además, desaprobó el curso Introducción a la Historia Universal.

—

¹ Con posterioridad a la sesión de Consejo, el alumno ha presentado su solicitud de reincorporación y se le permite matrícula por cuarta vez únicamente en el curso de Lengua I, una vez transcurridos dos semestres, según lo manda la Ley Universitaria.





000020

2.2. Escuela de Derecho

Se vio el caso del alumno [REDACTED] quien se acercó a hablar con la Directora de la Escuela. Él ha desaprobado el curso de Metodología por tercera vez. Después de analizar su caso, se acordó aprobar su pedido de cuarta matrícula.

El alumno [REDACTED] no se ha contactado con la Directora de la Escuela de Derecho. Tampoco lo ha hecho el alumno [REDACTED]. Ambos alumnos tienen reprobadas todas las asignaturas de las que se han matriculado. Ante esta situación, se acordó aplicar el Reglamento y recomendar su separación.

[REDACTED] no se ha puesto en contacto con la Directora de la Escuela. El caso del alumno en mención se mantendrá en suspenso, delegando en la Directora la decisión sobre la base de la práctica anterior (desempeño académico, interés del alumno, contexto específico, entre otros).

La alumna [REDACTED] ha desaprobado cuatro veces el curso de matemática. Ha presentado una solicitud de reconsideración para permanecer en la Universidad. Se acordó que se aplicase la normativa vigente y sea separada de la Universidad.

2.3. Ciencia Política

La alumna [REDACTED] ha desaprobado los cursos de Introducción a la Historia Universal en cuatro ocasiones. Se recomienda su separación de la universidad.

[REDACTED] desaprobó por cuarta vez el curso de Introducción a la Psicología. Se recomienda su separación de la universidad.

2.4. Economía y Gestión Ambiental

[REDACTED] ha desaprobado por tercera vez el curso de Antropología (de Humanidades). Se acordó darle una oportunidad para que se matricule por cuarta vez y recomendarle que solicite una sesión [REDACTED].

Valeria Delgado ha desaprobado por cuarta vez Microeconomía II. Se recomienda su separación. El Director de la Escuela, sobre la base del conocimiento y apreciación cercana del caso, pide que se anote en actas que solicitará que su caso sea evaluado en la instancia superior correspondiente.



3. Informes

Ciencia Política

3.1. El Director de la Escuela informó que ha estado realizando una revisión de gran parte de los libros de la biblioteca para actualizar la colección bibliográfica.

3.2. Se ha realizado una reforma curricular en licenciamiento, introduciendo cursos importantes para la formación de los alumnos.

3.3. Se ha posicionado a nuestra Universidad, a través de los medios de comunicación durante la campaña electoral, mediante su aparición profusa en estos medios.

3.4. La graduanda Carmen del Rosario Bahamonde Quinteros presentó la tesis titulada "El Conflicto Conga, la populización de la demanda por agua: Los escenarios políticos y la perennización del conflicto 2010-2013", nombrándose como Lector al profesor Alonso Cárdenas.

Turismo

3.5. Se ha reunido con el Director del Departamento Académico para ver la forma de estructurar los cursos de tesis.



000021

- 3.6. La Directora ha recibido solicitudes de autorización para llevar menos cursos por parte de varios alumnos, por falta de recursos económicos.
- 3.7. Los profesores han ingresado todas las notas del ciclo 2016-1.
- 3.8. La graduanda Diana Gibson ha presentado la tesis titulada "Modelo de Gestión Eco Sostenible para los Servicio Turísticos que ofrece el Santuario Histórico Bosque de Pómac en la Provincia de Ferreñafe, Región Lambayeque". Indicó la Directora que se designará al lector para dicha tesis.
- 3.9. Se ha presentado el Plan Nacional de Turismo, en cuya formulación participó la Directora, aprobado por la Ministra.
- 3.10. El Congreso Nacional de Turismo se realizará en la ciudad de Arequipa en el mes de noviembre.
- 3.11. La Directora indicó que es un gran acierto que se haya reabierto el Programa de Educación Continua.

Dirección Departamento Académico

- 3.12. El Director informó que algunos estudiantes expresan preocupación ante posibles situaciones de acoso. Ante ello, propuso tomar medidas de prevención, concientización y denuncia de ser el caso.



Derecho

- 3.13. Los profesores han pasado todas las notas al sistema.
- 3.14. La Directora Indicó que se debe consultar todo lo relacionado a la presentación de tesis para que haya una uniformidad para todas las carreras.

Economía y Gestión Ambiental

- 3.15. El Director de la Escuela Informó que en Consejo Universitario se aprobó un artículo del nuevo Reglamento Académico, que entrará en vigencia el semestre 2017-1, que permite que los alumnos se retiren de los cursos hasta la última semana del semestre, sin menoscabo de su obligación de cumplir con el pago íntegro de su matrícula.
- 3.16. Al consultar al Director de Departamento Académico sobre los Docentes a Tiempo Completo, este respondió que hace dos meses el Vicerrector informó que se contrataría a no más de 10 profesores a tiempo completo para toda la universidad. Los profesores Ernesto Ráez, William Postigo y Gonzalo Urbina siguen en la lista de docentes priorizados por la Escuela.

4. Pedidos

- 4.1. Se pidió que los tutores acompañen a los alumnos para ver sus rendimientos académicos.
- 4.2. El Director de la EP de Economía y Gestión Ambiental solicitó sugerir una reunión con las Oficinas de Humanidades y Medio Universitario para tratar el acompañamiento y



000022

rendimiento académico de los alumnos en los cursos de Humanidades, en vez de que esta responsabilidad recaiga en los Directores de Escuela.

4.3. Santiago Mariani solicitó que se centralice la metodología de tesis.

5. Acuerdos

Acuerdo N° 2:

5.1. Alumnos que han repetido cursos tres veces o más

5.1.1. EP Turismo Sostenible

- a) Se aprobó con cargo al seguimiento de la Directora de la EP, el pedido del alumno Omar Zavala sobre la base de garantizar desempeño académico, interés del alumno, entre otros.
- b) Se decidió separar a Gabriela Franco, sobre la base de sus antecedentes académicos y de acuerdo con el Reglamento Académico, y solicitar que en el futuro este tipo de casos (cuarta matrícula de cursos de Humanidades) sea referido al Programa de Humanidades.

Acuerdo N° 3:

5.1.2. EP Derecho

- a) Se aprobó el pedido del alumno [REDACTED] de matricularse por cuarta vez en el curso de Metodología del Trabajo Intelectual, una vez transcurridos dos semestres.
- b) Se decidió separar al alumno [REDACTED] quien tiene reprobadas todas las asignaturas en las que se ha matriculado.
- c) Se decidió separar al alumno [REDACTED], quien tiene reprobadas todas las asignaturas en las que se ha matriculado.

Se delegó en la Directora de la EP la evaluación y la decisión del pedido de la alumna [REDACTED] sobre la base de la práctica anterior (desempeño académico, interés del alumno, contexto específico, entre otros) y en concordancia con la Ley Universitaria, que señala que la alumna podrá matricularse una vez transcurridos dos semestres.

- e) Se decidió separar a [REDACTED] sobre la base de sus antecedentes académicos y de acuerdo con el Reglamento.



Acuerdo N° 4:

5.1.3. EP Ciencia Política

- a) Se decidió, en concordancia con la Ley Universitaria, la separación definitiva de la alumna [REDACTED] quien ha desaprobado el curso de Introducción a la Historia Universal en cuatro ocasiones.
- b) Se decidió, en concordancia con la Ley Universitaria, la separación definitiva de [REDACTED] quien ha desaprobado por cuarta vez el curso de Introducción a la Psicología.

Acuerdo N° 5:

5.1.4. EP Economía y Gestión Ambiental

- a) Se aprobó la matrícula por cuarta vez del pedido del alumno [REDACTED] en el curso de Antropología, una vez transcurridos dos semestres, según lo manda la Ley



000023

Universitaria. Se recomienda que solicite una sesión con el Departamento Psicopedagógico antes de proceder con la cuarta matrícula.

b) Se decidió la separación definitiva de la alumna [REDACTED], quien ha desaprobado por cuarta vez el curso de Microeconomía II, en concordancia con la Ley Universitaria.

Acuerdo N° 6: Se acordó aprobar el pedido de cuarta matrícula de la alumna Maryori Yovera, quien ha repetido por tercera vez el curso de Microeconomía II, una vez transcurridos dos semestres, según lo manda la Ley Universitaria.

5.2. Otros acuerdos:

Acuerdo N° 7:

5.2.1. Se tomarán medidas de prevención, concientización y difusión tanto a los profesores y alumnos, especialmente a las estudiantes de beca 18, para enfrentar posibles casos de acoso sexual.

Siendo las 13:10 pm y estando concluida la agenda se levantó la sesión

Pueblo Libre, 26 de julio del 2016

Jorge O. Elgegren
Decano (e)
Facultad de Ciencias Sociales

